

Expediente: 760/21
Carátula: BATALLANOS JUAN MANUEL C/ GIMENEZ ISAAC S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27130679477 - BATALLANOS, JUAN MANUEL-ACTOR
90000000000 - GIMENEZ, ISAAC-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 760/21



H105015707557

JUICIO: BATALLANOS JUAN MANUEL c/ GIMENEZ ISAAC s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 760/21. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Atento a las constancias del presente expediente, previo a fijar fecha de audiencia de conciliación, de acuerdo con los principios de concentración y de economía procesal, y por aplicación de los arts. 13 CPL y 20 LCT, se intima a la representación letrada de la parte actora a que denuncie el número de teléfono de su representado (**actor**) que cuente con la aplicación Whatsapp, si lo tuviere, a fin de notificarlo fehacientemente y con plena validez, a través de dicha plataforma de la fecha de audiencia de conciliación a fijarse oportunamente, desde el teléfono institucional de la Oficina de Gestion Asociada del Trabajo N° 1.

Asimismo, en forma previa a fijar fecha de audiencia de conciliación, deberá acreditar el pago de la movilidad correspondiente para notificar a la parte **demandada** en su domicilio real. 760/21 MEJM

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.